

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 706 EJECUCION C.M
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 122

Fecha: 19/08/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 006 2003 01701	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PINAR DE SUBA SEGUNDA ETAPA	GLADYS BURGOS GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento se tiene en cuenta embargo de remanentes decretado por el juzgado 39 civil municipal de descongestión, de otro lado obre en autos oficio allegado por catastro distrital	14/08/2015	2
1100140 03 006 2007 01405	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORESTA DE SUBA P,H	AQUIMIN FORERO	Auto resuelve Solicitud a la ofcnja de Catastro Distrital para qu ea costa del señor JAIME GONZALEZ PEÑALOSA se expida el certificado catastral del inmueble 50N20184053	14/08/2015	2
1100140 03 006 2008 00377	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARMANDO ARIAS PULIDO	ELIZABETH DE MORALES E HIJOS & CIA LTDA	Auto resuelve Solicitud resuelve derecho de petición, se pone de presente a la peticionaria que de ella no depende el desistimiento de actos procesales interpuestos por la parte actora, a su vez, respecto a la solicitud de terminación no se dan los presupuestos del artículo 537 del C.P.C: y a su vez no se encuentran liquidadas las costas procesales	14/08/2015	1
1100140 03 006 2008 00377	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARMANDO ARIAS PULIDO	ELIZABETH DE MORALES E HIJOS & CIA LTDA	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo no se repone decisión proferida en auto de fecha 27 de marzo de 2015, se concede apelación efecto devolutivo	14/08/2015	1
1100140 03 006 2008 00377	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARMANDO ARIAS PULIDO	ELIZABETH DE MORALES E HIJOS & CIA LTDA	Auto pone en conocimiento se incorpora al expediente consignacion allegada por la pasiva, de otro lado se pone de presente a la señora Maria Villamil que no se escuchará mas dentro del proceso por tratarse de un proceso de mínima cuantía	14/08/2015	1
1100140 03 006 2008 00773	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO, EDUCACION Y SERVICIOS ALFA LTDA	MARIA YOLANDA MONROY MONROY	Auto reconoce personería para actuar al abogado ANTONI BORDA TORRES	14/08/2015	1
1100140 03 006 2008 01184	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ENRIQUE FORERO TORRES	Auto resuelve Solicitud obrante a fl. 287 s.s C-2 , dispone no escuchar al memorialista toda vez que no es parte en el presente proceso	14/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 006 2009 00698	Ejecutivo Mixto	ALIANZA KONFIGURA ACTIVOS ALTERNATIVOS	DIEGO ALEJANDRO DELGADO VICTORIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior en el inciso segundo del auto de fecha 03 de agosto de 2015, mediante el cual se ordeno allegar poder otorgado a la señora LUZ OJEDA CASTIBLANCO	14/08/2015	1
1100140 03 006 2010 00590	Ejecutivo con Título Hipotecario	BCSC S.A.	ELVIA PACHON FRANCO	Auto ordena correr traslado al avaluo de conformidad con el art. 238 C.P.C	14/08/2015	2
1100140 03 006 2010 01467	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTE REDONDO	GERSON HERNANDEZ ORGEGA	Auto resuelve renuncia poder acepta renuncia Dr José Restrepo	14/08/2015	1
1100140 03 006 2011 00676	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO FACTORING S. A.	LUIS CARLOS GONZALEZ REYES	Auto requiere al Banco Davivienda a fin de que informe el tramite dado al oficio No. 9216 de fecha 10 de abril de 2015	14/08/2015	2
1100140 03 006 2011 01539	Ejecutivo Singular	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	GERMAN BARRETO PACHON	Auto ordena oficiar secretaria porceda a dar cumplimiento al auto de fecha 13 de agosto de 2014 indicando que el vehiculo fue trasladado segun comunicacion fl 20 C-2, se ordena adicionar al despacho comisorio informando que los gastos del aprquedero son a cargo de la actora hasta fecha del secuestro	14/08/2015	2
1100140 03 006 2012 00161	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO - FNA	DALIA PATRICIA VIRGUEZ TRIANA	Agreguese a autos las publicaciones allegadas por la apoderada de la actora, obrantes a folios 34 a 36 C-2, a su vez se agrega a los autos acuerdo de pago allegado por la actora obrante a folio 37 y 38.	14/08/2015	2
1100140 03 012 2010 01119	Ejecutivo Singular	BCSC S. A.	LUIS ARSENIO HINCAPIE CASTRO	Auto termina proceso por Desistimiento Desistimiento tacito	14/08/2015	1
1100140 03 021 2004 00387	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE LA COLINA II	JOSE ROBINSON ORTIZ	Auto resuelve Solicitud El libelista tenga en cuenta que el proveido quew pretende sea revocado se encuentra debidamente ejecutoriado , se encuentran dado los presupuestos del art. 317 C.P.C, debere estarse a lo resuelto en proveido que data de fecha 13 de mayo del 2015	14/08/2015	1
1100140 03 021 2010 00469	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN BAUTISTA CORTES MARTINEZ	CONCEPCION ISABEL GARCIA DE CASTRO	Señala Fecha de Remate para le dia 25 de noviembre del 2015 a las 8:00 am , tengase en cuenta que el avaluo presentado por el extremo demandante se guardo silencio	14/08/2015	1
1100140 03 021 2010 01359	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	OLGA LUCIA FIERRO CASTRO	Auto ordena oficiar al banco agrario para qu einforme si ya el juzgado de origen convirto los titulos , en caso afirmativo indique el valor de los mismos	14/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 021 2011 00267	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S..A.	MIGUEL EDUARDO SALDARRIAGA LUGO	Auto aprueba liquidación del credito por el valor correspondiente a \$ 28.406.594.83 a corte 24 de julio del 2015, tengase en cuenta la conversion de INVERSORA PICHINCHA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO ahora BANCO PICHINCHA S.A en consecuencia se tiene como demandandante a BANCO PICHINCHA S.A	14/08/2015	1
1100140 03 023 2010 00418	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAZAR DE SAN LUIS I	NUBIA CECILIA GARCIA	Auto requiere al extremo actor para que en atencion a la solicitud de reconocimiento de personeria y previamente a continuar con el tramite procesal allegue el correspondiente paz y salvo de honorarios de quien venia representando esto es de la profesional MARINA DEL CARMEN TROYA , una vez se de cumplimiento a lo anterior, se decidira sobre la solicitud aportada (fl. 109 C-1)	14/08/2015	1
1100140 03 026 2011 00665	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASISTENCIA COASISTIR	WILLIAM ALEXANDER BARAJAS GALVIS	Auto requiere al pagador de la Policia Nacional para que informe la razones o motivos por los cuales no se siguieron haciendo los descuentos al demandado	14/08/2015	2
1100140 03 036 2003 01172	Ejecutivo Singular	MARITZA PRADA DE FORMISANO	CLAUDIA CONSUELO ARDILA MOLINA	Auto resuelve renuncia poder que hace la abogada GLORIA ESPERANZA CARDENAS MORENO , se le advierte de dar aplicaicon al articulo 69 C.P.C	14/08/2015	1
1100140 03 036 2004 01555	Ejecutivo Singular	HERNAN RODRIGO CESPEDES ROJAS	ERNESTO DIAZ NIETO	Auto decreta medida cautelar El embargo de los remanentes dentro del proceso ejecutivo que cursa en el juzgado 54 Civil Municipal de Bogota, en contra del demandando Ernesto diaz nieto , limitesse la medida \$ 35.000.000, se reconoce al abogado JORGE BOHORQUEZ MEDINA quien acuta en causa propia en calidad de cesionario- demandante	14/08/2015	2
1100140 03 036 2008 00421	Ejecutivo Singular	VALENCIA ANCISAR	HERNANDO BOYACA GAMBOA	Auto ordena oficiar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, a fin de que se sirva expedir avaluo catastral del inmueble con matricula inmobiliaria No. 50S-40037625 a costa de la interesada	14/08/2015	2
1100140 03 036 2010 01013	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	AMANDA BIBIANA PARRA NOSSA	Auto ordena oficiar al Banco Agrario para que informe a este estrado judicial en el termino de la distancia si el juzgado de origen ya convirtio los titulos obrantes para le presente proceso y en caso afirmativo el monto de los mismos, agruegese a los autos la comunicacion proveniente de la actora para los efectos legales pertienetes (fl.11 C-2)	14/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 036 2011 00262	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	ADRIANA VELEÑO LEAL	Auto pone en conocimiento la comunicacion obrante a folio 34 donde se informa la ausencia de titulos	14/08/2015	1
1100140 03 044 2011 00138	Abreviado	DORIS TABARES TRUJILLO	FABRINTEL LTDA	Auto decreta medida cautelar El embargo de los dineros que los demandados posean en cuentas bancarias corrientes , ahorros, o cualquier tipo de deposito y otro producto, que se encuentren en los bancos relaiconados en el escrito que precede , limite la medida en la suma de \$ 20.000.000 , se tiene por incorporada al expediente documental obrante a folios 29 a 33 C-2 para los fines legales pertinentes	14/08/2015	2
1100140 03 044 2011 00138	Abreviado	DORIS TABARES TRUJILLO	FABRINTEL LTDA	Auto requiere a la parte actora para que dentro del termino de los 30 dias siguientes a la notificaicon de este proveido , se sirva allegar con destino al proceso d ela referencia la liquidaicon del credito so pena de dar aplicaicon al art. 317 C.G.P	14/08/2015	1
1100140 03 044 2011 01173	Ejecutivo Singular	HUMBERTO ALBARRACIN ALBARRACIN	WILLIAM JIMENEZ JIMENEZ	Auto termina proceso por Pago total de la obligacion	14/08/2015	1
1100140 03 049 2001 00955	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS	SHIRLEY GIRALDO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior en auto de fecha 06 de mayo del 2015 fl.402	14/08/2015	1
1100140 03 049 2006 01348	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL EL NOGAL	ANA INES MARQUEZ NEIRA	Agreguese a autos comunicacion fl 200 c.2	14/08/2015	2
1100140 03 049 2007 00811	Ejecutivo Singular	ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ	RAFAEL FERNANDO TELLEZ PEÑA	Auto requiere agreguese a los autos el memorial obrante a folio 136 C-2 , requiérase al auxiliar de justicia para que rinda el dictamen solicitado	14/08/2015	2
1100140 03 049 2008 01111	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE REYES AVELLANEDA AVELLANEDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 15 de nero del 2013 , secreetaria actualizar el oficio No. 1368 se conmina a la interesada para que tramite Iso oficios correspondientes. se ordena a los sujetos procesales den cumplimiento al articulo 521 del C.P.C so pena de dar aplicaicon al art. 317 del C.G.P	14/08/2015	2
1100140 03 049 2009 00966	Ejecutivo Singular	BCSC S.A.	MILTON TORO PEREZ	Auto termina proceso por Pago Total de la obligacion	14/08/2015	1
1100140 03 049 2010 00749	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JOSE JAIME GOMEZ GOMEZ	Auto requiere acredite derecho de postulacion	14/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 049 2010 01547	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	SENSORTEC S.A.	Auto niega medidas cautelares No se accede a la solicitud teniendo en cuenta el inciso 8° del artículo 513 del C.P.C, el libelista proceda a retirar los despachos comisorios que se encuentran debidamente elaborados para ser diligenciados	14/08/2015	2
1100140 03 049 2011 01438	Ejecutivo con Título Hipotecario	PAULO RENE TELLEZ ACOSTA	GLORIA ALCIRA VILLAMIL	Auto resuelve objeción a la liquidación del crédito	14/08/2015	1
1100140 03 049 2011 01438	Ejecutivo con Título Hipotecario	PAULO RENE TELLEZ ACOSTA	GLORIA ALCIRA VILLAMIL	Señala Fecha de Remate para el día 19 de Noviembre del 2015 a las 8:00 am	14/08/2015	1
1100140 03 049 2011 01729	Ejecutivo Mixto	CONFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	PAOLA LIZETH JEREZ ORTIZ	Auto termina proceso por Pago total de la obligación	14/08/2015	1
1100140 03 049 2012 01402	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SANDRA PAOLA MENDEZ CALDERON	Auto resuelve Solicitud se deniega solicitud fl 86 c.1 por no cumplir requisitos	14/08/2015	1
1100140 03 052 2010 00011	Ejecutivo Singular	JHONIALEXANDER MORENO SALINAS	JORGE ENRIQUE SEVILLA	Auto ordena oficiar pagador ejército nacional	14/08/2015	2
1100140 03 052 2010 00043	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIENDA	MARISOL FULA CORREDOR	Auto reconoce heredero o cesionario A COBRANZAS ESPECIALES GERC S.A , tengase en cuenta que DIANA DEL PILAR SANCHEZ CORREA , acuta como representante legal y apoderada la entidad cesionaria	14/08/2015	1
1100140 03 052 2010 00043	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIENDA	MARISOL FULA CORREDOR	Auto decreta medida cautelar Embargo de los dineros que los demandados posean en cuentas bancarias realcionados en el escrito que precede , limítese la medida en la suma de \$70.000.000	14/08/2015	2
1100140 03 052 2010 00043	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIENDA	MARISOL FULA CORREDOR	Auto requiere reuquiere a la parte actora para que dentro del termino de 30 dias , sirva allegar la liquidación del crédito , so pena de dar aplicación al art. 317 C.G.P	14/08/2015	1
1100140 03 055 2009 01403	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	MAURICIO HERNANDEZ CADAVID	Auto decreta medida cautelar de la quinta parte del excedente del salario mínimo legal que devenga de la demandada ANDREA MILENA HERNANDEZ , en la empresa CODENSA S.A límite de la medida \$34.000.000, secretaria proceda a comunicar al pagador de la empresa para que proceda a cumplir aquí lo ordenado.	14/08/2015	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 062 2009 00102	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	JOSE ANTONIO BARRERA MONROY	Auto requiere a la parte actora para que en termino de 30 dias siguientes a la notificacion de este proveido , sirva allegar la liquidiaocn del credito so pena de dar aplicaicon al art 317 C.PC , no se accede a la solicitud fl.66 C-1 teniendo en cuents que el peticionario no es parte ni se encuentra reconocido dentro del proceso	14/08/2015	1
1100140 03 062 2011 01454	Ejecutivo Mixto	FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA Y CORPOICA - CORVEICA	GABRIEL ROJAS FONSECA	Auto decreta medida cautelar Secuestro del inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 50S-40089006, se desigan como auxiliar de la justicia aquin hace parte d ela lista de auxiliares , comuniquese su desigancion	14/08/2015	2
1100140 03 062 2012 01000	Ejecutivo Singular	LUISA MILENA GONZALEZ ROJAS	MARIO SARMIENTO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha julio 13 de 2015	14/08/2015	1
1100140 03 062 2012 01506	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	natalie andrea valdes orjuela	Auto requiere se deniega solicitud fl 14 c.2, de otro lado se requiere al apoderado de la actora para que tramite oficios elaborados so pena de dar aplicacion al articulo 317 del C.P.C.	14/08/2015	2
1100140 03 065 2010 00832	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	Fondo Nacional del Ahorro	MARIA ALEXANDRA DÍAZ MUÑOZ	Agreguese a autos el Despacho Comisorio debidamente diligenciado y tengase cuenta para todos los efectos legales pertinentes	14/08/2015	2
1100140 03 070 2007 00151	Ejecutivo Singular	Edificio Galileo	Ana Bertha Rubio de Rudo	Auto requiere a la parte actora ,previo a reconocer personeria para que allegue paz y salvo de honorarios de quien venia representandolos	14/08/2015	1

ESTADO No. 122

Fecha: 19/08/2015

Página: 7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS
SECRETARIO